



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 28 DIC 2022

Expediente N° SO-19.072/2017.-
Resolución N° SO-895/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 488/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Tec. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, en el Cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura **“Electrónica Analógica”**, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde su efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años.

Que, Secretaria de Sede Orán informa que el docente indicado precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 07 de Diciembre de 2022.

Que, las presentes actuaciones se realizarán Ad-Referéndum del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

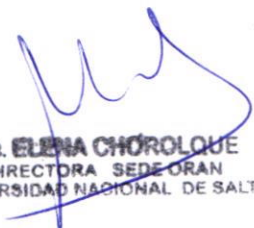
ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Tec. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, hizo real toma de posesión de funciones en el Cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura **“Electrónica Analógica”**, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° CD-EXA-488/2022, el día 07 de Diciembre de 2022 y por el termino de cinco (5) años.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación, y cursar copia al interesado, Dirección General de Personal, Cuerpo Coordinador de Ciencias Exactas de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA